

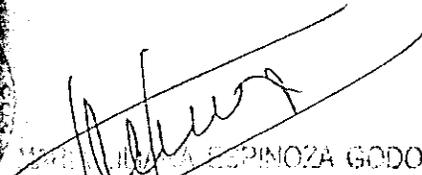
ANTECEDENTES:

- 1) Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 2) La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales cuya aplicación es de carácter supletoria a la Ley N° 19.378, según lo dispuesto en el artículo 4 de este último Cuerpo Estatutario.
- 3) Decreto Supremo N° 19.543 del 24 de diciembre de 1997, que traspaso la administración de los servicios de Salud y educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar al Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- 4) Decreto Presupuestario N° 25 de fecha 31 de Diciembre del 2014, que aprueba Presupuesto de Salud año 2014.
- 5) Decreto Registrado N° 938 de fecha 30 de Septiembre del 2014, donde se aprueba la Dotación de Salud para el año 2015.
- 6) Resolución N° 402 de fecha 22 de septiembre del año 2015
- 7) Nomina de funcionarios con categorías mes de octubre del año 2015.-
- 8) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1142 de fecha 02 de octubre del año 2015
- 9) La Resolución N° 1.600 del año 2008 y la Resolución N° 15.700, ambas de la Contraloría General de la Republica.
- 10) El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- 11) Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades.

DECRETO

- 1) RATIFIQUESE el Nombramiento en calidad de REEMPLAZO como Técnico de salud, por el día 22 de septiembre del año 2015 a Don MOISES ALVAREZ SALAS, C.I. N° , para reemplazar Feriado Legal de Doña Marcela Marzan C., cumpliendo labores de Técnico de Nivel Superior en Enfermería en el Sapu de Concón.
- 2) EL NOMBRAMIENTO, es por 12 horas turno sapu, las remuneraciones que percibirá el funcionario por las horas efectuadas serán equivalentes al escalafón de la categoría C, Nivel 15.
- 3) IMPÚTESE, el costo que irroga este Decreto al presupuesto vigente, Subtítulo 21.03.005 "Suplencias y Reemplazos".
- 4) NOTIFIQUESE, por Secretaria Municipal.

REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

  
MARÍA ESPINOZA GODOY  
SECRETARÍA MUNICIPAL

  
USCAR SIMONTE GONZÁLEZ  
ALCALDE

DISTRIBUCION:  
> REGISTRO SIAPER  
> SECRETARIA MUNICIPAL  
> INTERESADO  
> DEPARTAMENTO DE SALUD  
OSG/MEG/RMR/evp

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado